

Salto, 9 de enero de 2019.

VISTO: El llamado para desempeñar tareas como Cantante en la Orquesta Departamental dependiente del Departamento de Cultura tramitado en Expediente 2018-15345.

RESULTANDO: 1) Que el Tribunal designado presentó informe final de la evaluación de los postulantes, así como la lista de prelación.

CONSIDERANDO: 1) Que corresponde expedirse sobre el informe y lista de prelación resultante que fuera elevada a consideración.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y en uso de sus facultades constitucionales y legales,

EL INTENDENTE DE SALTO

RESUELVE:

- 1) Aprobar lo actuado por el Tribunal designado en el marco del llamado a concurso para desempeñar tareas como Cantante en el escalafón Docente, grado 5 en el Departamento de Cultura.
- 2) En su mérito, homologar el orden de prelación resultante de la evaluación de los aspirantes.
- 3) Insértese en el libro de Resoluciones, notifíquese al interesado, publíquese, pase al Departamento de Gestión Humana a los efectos correspondientes.

Lic. Fabián Bochia
Secretario General

Dr. Andrés Lima
Intendente